

# Revisión sobre los estudios en el campo académico de la discapacidad y las personas con discapacidad\*

## Review on Studies in the Academic Field of Disability and Persons with Disabilities

[Artículos]

**Diana Catalina Naranjo Tamayo\*\***

Universidad Libre, Colombia  
[dianac.naranjot@unilibre.edu.co](mailto:dianac.naranjot@unilibre.edu.co)  
<https://orcid.org/0000-0002-4695-4817>

Recibido: 12 de febrero de 2021

Revisado: 27 de agosto de 2021

Aceptado: 22 de diciembre de 2021

**Johnny Orejuela\*\*\***

Universidad EAFIT, Colombia  
[jorejue2@eafit.edu.co](mailto:jorejue2@eafit.edu.co)  
<https://orcid.org/0000-0001-9181-463X>

Citar como:

Naranjo Tamayo, D. C. y Orejuela, J. (2022). Revisión sobre los estudios en el campo académico de la discapacidad y las personas con discapacidad. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 18(1).  
<https://doi.org/10.15332/22563067.7877>



## Resumen

El propósito de este trabajo es presentar un estado del arte sobre los estudios en el campo académico de la discapacidad en un intento por aportar elementos teóricos a quienes vienen trabajando la discapacidad como problema social y no como un asunto de tipo médico y rehabilitador. Se realizó una revisión documental de artículos de investigación, capítulos de libros y libros en diversas bases de datos donde se analizaron 55 fuentes documentales utilizando como técnica el análisis documental a partir del instrumento de la regilla documental. Entre los resultados se destaca que los problemas sobre los que ha girado el estudio de la discapacidad han sido en educación inclusiva, desarrollo humano, justicia social, estudios decoloniales y críticos de la discapacidad, y alrededor de la identidad y el reconocimiento. Se concluye que aún prevalece una mirada a la discapacidad

---

\* Artículo de investigación. Producto escrito en el marco de la tesis doctoral *Significados asociados a la idea de la discapacidad por un grupo de Personas con Discapacidad en Colombia*, desarrollada por Diana Catalina Naranjo en el Doctorado de Humanidades de la Universidad EAFIT, dirigida por el Dr. Jonny Orjuela.

\*\* Autora de correspondencia: Candidata a Doctora en Humanidades Universidad EAFIT. Trabajadora Social y Magíster en Intervención Social de la Universidad del Valle. Profesora Asociada Universidad Libre seccional Pereira. Dirección postal: 660001

\*\*\* Doctor en Psicología Social del Trabajo de la Universidad de São Paulo, Brasil. Psicólogo y Magíster en Sociología de la Universidad del Valle. Especialista en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica de la Universidad San Buenaventura, Cali. Profesor Titular, Universidad EAFIT.

y las personas con discapacidad desde la deficiencia, la superación, la rehabilitación y la limitación, y aunque existen estudios que interpelan a los sujetos con discapacidad, en estos prevalecen los abordajes alrededor de los obstáculos o elementos facilitadores para la inclusión.

**Palabras clave:** discapacidad, personas con discapacidad, estudios sobre discapacidad, enfoques de abordaje de la discapacidad, significados asociados a la discapacidad.

## Abstract

This paper aims to present the state of art on research in the academic field of disability in an attempt to provide theoretical elements to those who have been working on disability as a social problem and not as a medical and rehabilitative issue. A documentary review of research articles, book chapters, and books in various databases was carried out. Fifty-five documentary sources were analyzed using the documentary analysis technique based on the documentary grid instrument. Among the results, it is highlighted that the study of disability has revolved around the aspects of inclusive education, human development, social justice, decolonial and critical studies of disability, and identity and recognition. It is concluded that disability and persons with disabilities are still viewed from the point of view of impairment, overcoming, rehabilitation, and limitation, and although there are studies that question subjects with disabilities, these studies focus on the obstacles or facilitating elements for inclusion.

**Keywords:** disability, persons with disabilities, disability studies, approaches to address disability, meanings associated with disability.

## Introducción

A lo largo de la historia, el significado que las sociedades atribuyen a la discapacidad y a las personas con discapacidad (de ahora en adelante PcD) ha adoptado diferentes formas. De acuerdo con autores como E. Goffman (2006), estos significados tienen raíces en los estigmas con los que la sociedad se construye y construye a los otros. Así, la población con discapacidad ha sido reconocida no por sus atributos positivos, sino por aquellos desacreditadores que se asignan al que es menospreciado con el fin de destacar el defecto, la falla o la desventaja (Naranjo, 2020).

Por tal motivo, el propósito de este trabajo es presentar un estado del arte sobre los estudios alrededor de la discapacidad y las personas con discapacidad, identificando las tendencias generales, con énfasis en los problemas abordados y los propósitos trazados, los marcos de referencias o enfoques utilizados, los tipos de estudio desarrollados y los principales hallazgos.

## Respecto de los problemas y propósitos abordados

Para el desarrollo del estado del arte se realizó una revisión documental de artículos de investigación, capítulos de libros y libros en diversas bases de datos tales como EBSCO, Redalyc, Cielo, en repositorios como los de CLACSO, Universidad Nacional de Colombia, Universidad del Valle, Universidad de Antioquia y Centro Internacional de Educación y Desarrollo CINDE y en motores de búsqueda como Google Académico.

Entre los criterios de selección de la literatura, se tuvieron en cuenta que fueran artículos resultados de investigación y en el caso de repositorios tesis de maestría y doctorado, que estuvieran relacionados con las categorías centrales de la investigación las cuales fueron: significados sobre discapacidad, discapacidad y desarrollo humano y discapacidad e inclusión, y se tomó como referente temporal que la literatura estuviera publicada entre los años 2000 al 2020. Finalmente, se analizaron cincuenta y cinco (n = 55) fuentes documentales con las cuales se obtuvieron los siguientes resultados.

Se encontró que una gran cantidad de estudios relacionados con la discapacidad y educación inclusiva plantean las experiencias de inclusión y exclusión de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en la educación básica y media (Albornoz et ál., 2015; Assumpcao y de Azevedo Aguiar, 2019; Flores Kupske y Reni Loss, 2016; Mendes Da Silva et ál., 2014; Müller y Leão, 2016). En este mismo contexto se encontraron investigaciones que discuten los modelos de enseñanza aprendizaje para los niños con discapacidad auditiva (Flores Kupske y Reni Loss, 2016; Custódio et ál., 2018).

Otras investigaciones señalan, a partir de narrativas de personas con discapacidad, los elementos facilitadores y obstaculizadores que los estudiantes con discapacidad se encontraron durante su estancia en las instituciones de enseñanza superior, así como desnaturalizar y cuestionar algunos de los supuestos y representaciones que orientan muchas de las decisiones y prácticas cotidianas de la comunidad educativa para retomar algunas apuestas de cambio con el fin de reconocer y valorar la otredad en las universidades (Bernal Castro y Moreno Angarita, 2012; Cobo Ricardo y Moreno Angarita, 2014; Cotán Fernández, 2017; González González, 2017; Guevara Flores y Márquez Zarate, 2019; Mara, 2015; Molina Béjar, 2006; Moraña y Cotán Fernández, 2017; Olmos et ál., 2016; Rueda et ál., 2017; Silva Da Luz et ál., 2017). Así mismo, se encuentran los significados y sentidos que han construido docentes y estudiantes frente a los educandos con discapacidad visual en la Universidad del Valle (Bueno, 2012).

También se encontraron investigaciones que revisan antecedentes de las políticas de educación inclusiva en contextos de educación superior en Latinoamérica identificando las características principales, potencialidades, necesidades, factores de riesgo de exclusión social o académicos que pueden incidir en el desarrollo de la inclusión o exclusión socioeducativa de los grupos humanos diversos, para proponer lineamientos que puedan incidir en medidas curriculares, extracurriculares y estructurales que buscan satisfacer las necesidades de éstos grupos (Carvajal Osorio, 2015; Gómez Sobrino y García Vita, 2017; Tejada Cerda y Fernández Moreno, 2015). En esta línea, Arizabaleta Domínguez y Ochoa Cubillos (2016) analizaron las concepciones teórico-conceptuales básicas que subyacen a la educación superior inclusiva, en el marco de los Lineamientos de la Política de Educación Superior Inclusiva del Ministerio de Educación Nacional de Colombia. En este documento se plantean los desafíos que deben asumir las instituciones de educación superior en la identificación de barreras de aprendizaje de su población estudiantil y la promoción de estrategias que garanticen la accesibilidad, permanencia académica y la graduación para las PcD.

Fajardo (2017) por su parte, evidencia la evolución de las Universidades en algunos países de Latinoamérica, por ejemplo, en Colombia en el tránsito del sistema educativo hacia una educación inclusiva para las PcD. Frente a los modelos de educación que han abordado la discapacidad

Manjarrez y Vélez (2020) presentan la búsqueda en referentes históricos, teóricos e investigativos en el campo de la educación de los sujetos con discapacidad en Colombia teniendo como marco general los contextos mundial y latinoamericano.

Otro problema abordado ha sido la discapacidad y el desarrollo humano, en esta línea se encuentran estudios en los que, a partir de la perspectiva del desarrollo humano planteada por Martha Nussbaum y Amartya Sen (2004) revisan las vivencias discriminatorias y relatos de PcD sobre su situación, en los que la experiencia narrada toma forma en la voz de los participantes entendiendo que es a partir de los acontecimientos biográficos donde se tejen los sentidos de la existencia, detonando y exponiendo los sentidos que se construyen a partir de las realidades de las PcD (Fernández et ál., 2019; Otálvaro, 2012; Urrego et ál.,2015). También se encontró el estudio de Toboso Martín y Arnau Ripollés (2008) en el que se describen los tres modelos tradicionales que a lo largo de la historia han servido a la sociedad como marco para el tratamiento de la discapacidad: el modelo de prescindencia, el modelo médico rehabilitador (o asistencial) y el modelo social. Además se incluye la descripción del modelo de la diversidad, recién planteado, y resaltando que las políticas sociales y realidades sobre la discapacidad de todo el mundo son actualmente el resultado de partir del modelo rehabilitador e intentar “modernizarse” muy lentamente al modelo social, pero sin abandonar, no obstante, la parte más importante de aquél, la clasificación y separación por criterio médico. Es por esto que la incorporación de la idea de “diversidad funcional” en el conjunto de funcionamientos da como resultado un conjunto capacidad de espectro más amplio, que sirve de base para el análisis del bienestar y la calidad de vida de un espectro, igualmente más amplio, de la sociedad, al no quedar limitado a la mera consideración abstracta del conjunto de funcionamientos posibles de una persona estándar.

Otro grupo de estudios han girado alrededor de la discapacidad y la justicia social. Éstos plantean la necesidad de equiparar en oportunidades a las PcD, como también garantizar los derechos centrando la atención en lo laboral (Álzate Coca, 2018; Arias et ál., 2013; Baquero Castro, 2018; Gómez Acosta y Cuervo Echeverri, 2007; Hernández Ríos, 2015; Montoya Benavides y Rodríguez Olaya, 2015; Padilla, 2010; Peña Testa y Estay Sepúlveda, 2019; Victoria, 2013). Otro estudio como el de Bejar (2005), plantea la relación entre la discapacidad y la justicia, desde la perspectiva política de John Rawls. La posición de esta autora es conceder a grupos minoritarios, en este caso las PcD, la maximización de los bienes sociales (empleo, ingresos, educación y salud entre otros) ya que su dotación en bienes primarios naturales y al azar es escasa o diferente (salud, talentos, y funcionamientos).

También encontramos una fuerte tendencia en los últimos dos años en los estudios decoloniales y críticos de la discapacidad especialmente en el contexto Latinoamericano (Bermúdez y Papamija, 2019; Brogna, 2019; Guevara Flores y Marques Zárata, 2019; Millán, 2019; Peña Testa y Estay Sepúlveda, 2019; Vite, 2020). El objetivo de estos estudios fue descentralizar la discusión de la discapacidad en el sujeto e invitan a cuestionar las pretensiones de capacitación que incitan a retar

expresiones, prácticas y materialidades de la fragilidad que tienen en su centro el goce de lo disca<sup>1</sup> (Bustos, 2020; Nuñez, 2020; Yarza, 2020).

Otra corriente de los estudios críticos la representan los estudios feministas en discapacidad; estas aproximaciones permiten identificar un estado de la discusión en Iberoamérica, basado en reflexiones teóricas y antecedentes empíricos de artículos de las dos primeras décadas del siglo XXI y puntos de divergencia con estudios del Norte global. En estos estudios se afirma que las diferencias emergen de la tensión epistemológica y ontológica en torno a la cualidad prelingüística de los cuerpos, entendidos como experiencias encarnadas y territorializadas de discursos performativos y materialidades, donde se encuentran fronteras binarias de la matriz moderno, colonial (Ferrari, 2020; López, 2020, Miguez, 2020)

Para finalizar este apartado sobre los temas y problemas encontrados en la revisión de la literatura, encontramos estudios relacionados con discapacidad identidad y reconocimiento, cuyo propósito ha sido comprender que la discapacidad es un tema que merece seguir teniendo una discusión formal y crítica a fin de rescatar la experiencia de vida y la cotidianidad de los sujetos catalogados como tales y considerados como “población vulnerable”. Uno de los aspectos de esta cotidianidad y experiencia de vida es el género, categoría que se construye histórica, sociocultural y políticamente, la cual influye de manera significativa en la subjetividad desde la diversidad de las identidades de género y generar las posibilidades de deconstrucción y desaprendizaje de los reglamentos de género que se proponen en el imperativo ético de las instituciones para transformar sus prácticas violentas y excluyentes (Ferreira et ál., 2016; Gómez Bernal, 2014; Orozco, 2013).

## **Sobre los marcos de referencia y enfoques**

Se evidencia en la revisión de la literatura sobre discapacidad al menos cuatro abordajes relacionados con los significados que se le han asignado a esta y a las PcD. El primero se enmarcó desde una perspectiva eugenésica, de marginación, y prescindencia (Foucault, 1974 – 1975; Goffman, 2006) en la que las PcD hacían parte de los grupos de personas pobres y marginadas, subestimándolas y considerándolas objetos de compasión y de peligro inminente (Toboso Martín y Arnau Ripollés, 2008). En el segundo abordaje toma fuerza el modelo de rehabilitación (Brandt y Pope, 1997; Braunstein, 2013; Gofman, 2001; Gómez Acosta y Cuervo Echeverri, 2007; Pastrana et ál., 2017; Turnbull y Stowe, 2001) también llamado individualista o biomédico (Moreno y Cobo, 2015). En este, la discapacidad se aborda desde sus causas médicas y científicas y se alude a esta en términos de enfermedad o como ausencia de salud; en cuanto a las PcD se consideran que pueden ser rehabilitadas y normalizadas (Foucault, 1974 – 1975).

Una tercera forma de significar ha sido desde el modelo social y crítico (Barnes, 2009; Bregain, 2013; Brogna, 2009; Ferrante y Venturiello, 2014; Munévar, 2013; Munévar y Pérez, 2016; Rosato y Angelino, 2009; Yarza 2020), el cual surge como rechazo a las formas de concebir la discapacidad en los modelos anteriores y propone que las causas originarias de la discapacidad son esencialmente sociales. Este modelo expone que la discapacidad no se da en las personas que presentan una

---

<sup>1</sup> En este contexto la expresión "disca" hacer referencia a la discapacidad. Pero es una expresión propia del campo académico de la discapacidad, que hace alusión a lo no normativo, lo anormal y lo diferentes.

condición “discapacitante”, sino que es la ideología de la normalidad, el contexto social y cultural los que detonan las barreras para que las PcD no puedan aportar a la sociedad y satisfacer sus necesidades. A esta perspectiva también se le ha vinculado el modelo universal el cual considera a la discapacidad como una condición universal (Gómez Acosta y Cuervo Echeverri, 2007; Oliver, 1996). En este enfoque, la discapacidad es vista como parte de la condición humana.

La cuarta forma de abordar y significar la discapacidad ha sido a partir del modelo de la diversidad, el cual considera que es fundamental para aceptar definitivamente el hecho de la diversidad humana (incluida, la discapacidad) la necesidad de superar la dicotomía conceptual: “capacidades” y “discapacidades”. En este modelo, todas las personas tienen un mismo valor moral y, por lo tanto, deben tener garantizados los mismos derechos humanos.

## **A propósito de los tipos de estudio desarrollados**

Los tipos de estudio con mayor prevalencia en la revisión documental fueron los cualitativos con un total de treinta y tres estudios. Entre estos se encuentra el enfoque hermenéutico con siete estudios, evidenciado en los análisis sobre las políticas o planes desarrollados por países o instituciones en programas de apoyo a PcD. También se suscriben a este enfoque las investigaciones que han realizado revisiones teóricas y epistemológicas sobre el concepto de discapacidad y los enfoques para abordarla. La técnica priorizada ha sido el análisis documental en doce estudios, haciendo uso de rejillas documentales y diarios de campo o notas de autor.

Otro enfoque encontrado es el biográfico narrativo, en donde, se desatacan el de la educación básica, media y universitaria como también los laborales. Estos han propuesto identificar las trayectorias de vida y vivencias de las PcD en clave a los obstáculos y desafíos para lograr la inclusión en las instituciones. Algunos de estos estudios presentaron un enfoque de género, y resaltaron las vivencias discriminatorias vividas por las mujeres y las personas transgénero con discapacidad. Se destaca que sugieren reflexiones y acciones profundas en los escenarios e instituciones sociales, en tanto las propuestas que se vienen desarrollando para favorecer condiciones de participación, se construyen generalmente sin tener en cuenta las características individuales y de los colectivos socialmente diferenciados. Las técnicas utilizadas con mayor prevalencia han sido las entrevistas estructuradas y semiestructuradas en once estudios, y en menor medida solo dos estudios, los relatos de vida.

En los enfoques decoloniales y críticos de la discapacidad, el tipo de estudio priorizado ha sido el cualitativo con un enfoque histórico crítico a partir de la utilización de las técnicas de análisis documental, y en contados casos, entrevistas, producto de estudios de caso.

Se encontraron dos estudios de investigación-creación, a partir de una experiencia pedagógica desarrollada en el marco del proyecto “Mi cine accesible” que dio cuenta de las posibilidades del arte para educar a una ciudadanía y, percibir la diferencia sin miedo con apertura a otras maneras de ser (Alzate Coca, 2018) y el estudio sobre la formación artística de Lorenza Böttner en Berlín (1982) que analiza cómo su apuesta performativa le entregó un agenciamiento político a su cuerpo “discapacitado” y transgénero problematizando, a través de los estudios críticos de la discapacidad,

otras exhumaciones al cuerpo como un cuerpo trans y tullido dentro de la genealogía de artistas disidentes en Chile (Ayram, 2020).

Un último tipo de estudio entre los estudios cualitativos fueron los estados del arte con dos investigaciones. Una de estas sobre la búsqueda y reflexión frente a referentes históricos, teórico e investigativos en el campo de la educación de los sujetos con discapacidad en Colombia (Manjarrez Carrizalez y Vélez Latorre, 2020) y el estado de la discusión iberoamericana sobre estudios feministas de discapacidad, basado en reflexiones teóricas y antecedentes empíricos de artículos de las dos primeras décadas del siglo XXI (López, 2020).

Como tipo de estudio cuantitativo solo se identificó uno cuya pretensión estuvo centrada en el marco de procesos de evaluación de la satisfacción de la calidad de vida y necesidades de PcD en el Valle del Cauca (Montoya Benavides y Rodríguez Olaya, 2015.)

Si bien las PcD han sido abordadas como unos sujetos que comparten ciertas características, son una población heterogénea y los tipos de discapacidad son diversos, en los estudios revisados sigue prevaleciendo el uso de la categoría de personas con discapacidad, apelando a los sujetos en esta condición. Sin embargo, se pueden especificar estudios sobre mujeres con discapacidad, estudiantes de universidades con discapacidad, persona transgénero con discapacidad, entre otros.

Frente a los sujetos por tipo de discapacidad encontrados en los estudios, se hicieron sobre personas sordas, personas ciegas, personas con discapacidad motora, persona con síndrome de Down, personas con trastorno del espectro autista (TEA) y personas con parálisis cerebral.

## **Hallazgos y conclusiones de los estudios**

Los hallazgos y conclusiones sobre los estudios en discapacidad se presentan en tres perspectivas. La primera relacionada con la discapacidad y la educación donde se evidencia que estas dos categorías interpelan directamente los procesos de inclusión en instituciones educativas. En los estudios revisados se expone cómo el ideal de la inclusión educativa queda en el papel y aunque es un mandato de Estado y en la mayoría de los casos las instituciones educativas la ubican como parte de sus políticas, los procesos de inclusión no llegan a la práctica ni a experiencias concretas. Junto a esto, las mismas PcD ponen en tensión los procesos de estandarización típicos de las políticas públicas y afirman sus posiciones identitarias en grupos minoritarios reclamando el derecho a ser diferentes. Los procesos de inclusión siguen centrados en dar respuesta basada en la identificación de grupos específicos y en la implementación de estrategias de compensación de los supuestos déficits individuales prestando poca o nula atención al derecho de los estudiantes a participar en los asuntos que les afectan, aunado a esto se evidencia que los docentes y directivos no están suficientemente formados para responder a las necesidades de los estudiantes o no se realizan los ajustes necesarios para el aprendizaje y su participación.

Se evidencia que la normativa no garantiza educación de calidad, no siempre se dimensiona la importancia de los servicios de apoyo para la orientación y asesoramiento de los estudiantes con discapacidad durante sus trayectorias o, por ejemplo, la necesidad de sensibilizar a los directivos y administrativos en las instituciones para generar adecuados procesos de atención a los estudiantes con discapacidad. Para el caso de Colombia, los procesos educativos para las PcD se hacen desde un

marco estructural de análisis a partir de tres momentos históricos: la educación especial, la integración escolar y la educación inclusiva. Es pertinente resaltar que la educación inclusiva tiene una responsabilidad social y educativa.

Sobre los estudios comparados en política inclusiva en América Latina, se evidenció que Argentina lidera la carrera para lograr una política de educación superior inclusiva; tanto en Chile, como en Uruguay hay cambios en sus políticas institucionales. Sin embargo, aún se presentan limitaciones; en Chile los procesos de acceso están restringidos por altos costos y dificultades de financiamiento. La desigualdad social y económica en Latinoamérica afecta particularmente a los estudiantes con discapacidad.

Como conclusiones en esta perspectiva resulta prioritario dejar de pensar que las PcD tienen limitaciones, problemas y necesidades que deben ser resueltas y generar los recursos o apoyos que se requieran para avanzar en los procesos de adaptación e inclusión educativa. La inclusión no exclusiva permite acoger la diversidad mejorando las oportunidades de aprendizaje de las PcD. Se resalta que hay más barreras que posibilidades en las instituciones educativas para las PcD; estas barreras se hacen más evidentes en las prácticas de los docentes, por lo que se sugiere pasar a procesos de formación sobre los diseños de aprendizaje universal y reducir el desconocimiento del perfil de los estudiantes con discapacidad que ingresan a las instituciones, así como de sus contextos sociales, culturales, familiares y su historia. Aunado a lo anterior, se concluye que las familias no están preparadas ni profesional, ni personalmente para acompañar los procesos formativos de los estudiantes con discapacidad, lo que hace que estas barreras se agudicen y trasciendan del contexto educativo al familiar.

Otra perspectiva de hallazgos encontrados fue la relacionada con discapacidad y desarrollo humano. Los resultados apuntan a que las redes de apoyo son fundamentales para que las PcD puedan desarrollar sus proyectos de vida. Sin embargo, el proyecto de vida de estas personas, como cualquier otro, no se consume ahí pues pareciese que cada entorno (familia, escuela, barrio, trabajo) cumpliera su función en un contexto y tiempo determinado, dado que cada uno aporta herramientas afectivas, cognitivas y prácticas que resultan valiosas, pero insuficientes a la hora de satisfacer las necesidades integrales como lo son: la infraestructura que tenga en cuenta sus necesidades físicas, la oportunidad de vincularse al mercado laboral, de adquirir subsidios de vivienda, entre otros.

Por otra parte, se denota que una aproximación a la cuestión de la discapacidad, desde el punto de vista de los derechos humanos, exige tomar en consideración un concepto amplio de discapacidad, que haga referencia a una situación caracterizada por una dificultad o imposibilidad para participar plenamente en la sociedad a causa no sólo de una deficiencia, sino de la construcción inadecuada del entorno social y de la interacción de ambos factores. En esta perspectiva las PcD empiezan a reconocerse como personas con derechos a partir de los avances legislativos y es la Convención de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, el primer instrumento vinculante y obligatorio en materia de derechos humanos. En esta se juntan los modelos médico y social, y se consagra el enfoque de derechos, que reconoce la PcD a partir de su dignidad humana como un sujeto de derechos y obligaciones. Esto hace que el concepto de discapacidad adquiera un estatus

jurídico, de tal manera que por primera vez la comunidad con discapacidad a nivel mundial cuenta con un instrumento que les reconoce autonomía, capacidad y la exigibilidad de sus derechos.

Como conclusiones de estos estudios se plantea que la discapacidad no afecta en igual medida a todas las personas; depende de la historia de vida, el contexto político, social, cultural e ideológico, por lo tanto, no es posible hacer generalizaciones. Lo anterior implica hacer rupturas de tipo político e ideológico sobre la concepción que se tiene frente a las PcD con el fin de centrar el análisis no solo en los problemas y necesidades de estas personas, sino también en los ajustes que se tienen que dar en lo estructural para darle una participación a las PcD en los asuntos políticos y públicos.

Desde la teoría de la justicia se precisa primero reconocer la discapacidad desde una categoría moral y política, y segundo repensar las acciones institucionales articuladas con el hecho social de la discapacidad, resaltando a las personas de manera que se evidencie que “persona” es alguien que participa en la vida social o cumple algún papel, por tanto, puede ejercer y respetar sus derechos y deberes.

Se sigue reconociendo la existencia de los modelos clásicos de abordaje de la discapacidad como es el médico-rehabilitador y el de la integración, y se concluye que es necesario ampliar la mirada de la clasificación y separación por criterio médico a abordajes que incorporen la idea de “diversidad funcional” entendiéndola como el conjunto de funcionamientos que dan como resultado un conjunto de capacidad de espectro más amplio, que sirve de base para el análisis del bienestar y la calidad de vida de un espectro, igualmente más amplio de la sociedad, al no quedar limitado a la consideración abstracta del conjunto de funcionamientos posibles de una persona estándar.

Estudios como los de Barnes, 2009; Bregain, 2013; Brogna, 2009; Ferrante y Venturiello, 2014; Munévar, 2013; Munévar y Pérez, 2016; Rosato y Angelino, 2009; Yarza 2020 presentan la premisa de que la discapacidad es una construcción social, no una deficiencia que crea la misma sociedad que limita e impide que las PcD se incluyan, decidan o diseñen con autonomía su propio plan de vida en igualdad de oportunidades. En definitiva, decir que la discapacidad es un problema social implica, además, que la problemática debe ser entendida en un contexto social, cultural, histórico y geográfico.

La discapacidad es un tema que merece seguir teniendo una discusión formal y crítica a fin de rescatar la experiencia de vida y la cotidianidad de los sujetos catalogados como PcD y considerados como “población vulnerable”. Uno de los aspectos pertenecientes a dicha cotidianidad y experiencia de vida es el género, categoría que se construye histórica, sociocultural y políticamente, la cual influye en la subjetividad, ya sea de mujeres o de hombres, no solamente a favor de la política y los marcos normativos, sino en el reconocimiento del valor de ser PcD dándoles el lugar protagónico en los estudios y en el desarrollo, tanto teórico como legislativo sobre la discapacidad.

La tercera perspectiva identificada en los hallazgos fue alrededor de los significados sobre la discapacidad. En donde, se expone que la representación social de las PcD se deriva del discurso hegemónico, se significa como algo negativo que limita al sujeto. Este discurso se sustenta, en términos generales, en el modelo médico de la sociedad que ve a las personas con discapacidad como incompletas, alejadas de la norma. Esto explica que se hayan ido desarrollando estudios

científicos críticos como los de Toboso Martín y Arnau Ripollés (2008) y Brogna (2019) en los que ha habido un punto de encuentro entre las posiciones feministas y de la discapacidad desde las ciencias sociales, cuyo interés científico pone de manifiesto la construcción social de las inferioridades y de los discursos legitimadores de dominación.

Otro hallazgo es que aún existe la prevalencia de los imaginarios característicos del paradigma rehabilitador puesto que se evidenciaron pensamientos, sentimientos y acciones tendientes a aceptar y tolerar la diferencia, pero implícitamente buscan lo idéntico y lo normal; por su parte las PcD coinciden en ubicar a la discapacidad en el entorno, perspectiva cercana al modelo social.

La discapacidad como construcción social interpela a los sujetos que en esta queda ubicados por barreras y exclusiones, tan solo se encontró un estudio de Ayram, 2020 que interpeló la identidad, la auto referencia práctica y la autonomía de las PcD que indica que esta se construye a partir de diferentes experiencias, unas de reconocimiento y otras de menosprecio. También se encuentran que la discapacidad confronta el ideal capacitista no solo desde el propio cuerpo, sino también en el hacer, por lo que un posicionamiento críticamente discapaz necesita cuestionar las condiciones materiales diarias, es decir, desempleo, pobreza y segregación. Insistir en que la discapacidad no es falla, disfunción, pérdida o sufrimiento, sino un proceso biopolítico donde las variaciones corporales se postulan benignas en la medida en que el capacitismo llega a ser un engranaje nodal de la racionalidad neoliberal (Maldonado, 2020).

Sobre las perspectivas postestructuralistas y materialistas se encuentra que estas han dado forma a una nueva área de estudios en discapacidad, primero en el ámbito anglosajón y más recientemente en Latinoamérica, crítica de la omisión académica y sociopolítica de mujeres diversofuncionales por parte de movimientos de PcD y feministas, de la relación colonialista posterior basada en la regulación y el control biomédico de sus cuerpos, sexualidad y reproducción.

Como conclusión en esta perspectiva se establece la importancia de las acciones colectivas, de los movimientos sociales y de los antecedentes teóricos que dan cuenta de las pujas por densificar nuevos nodos de sentido sobre la discapacidad, de expandir los horizontes en los que esos nodos toman cuerpo y se articulan con otros marcos epistémicos que retroalimentan ejes analíticos que abonan a inscribir “la cuestión de la discapacidad” en la corriente de estudios sobre racialidad, poder, necropolítica y a buscar espacios de encuentro y diálogo en las reflexiones sobre género, negritud, decolonialidad, desigualdad como algunas de las líneas de pensamiento que posibilitan una comprensión más compleja y crítica (Brogna, 2019). De allí que el camino de militancia para incluir el capacitismo como categoría interseccional se encuentra ahora con nuevos grupos de investigadores que reconocen en la discapacidad un campo de estudios amplio y complejo que merece y requiere seguir posicionándose no sólo en la agenda política sino en la académica a partir de la propia voz y experiencia de las PcD.

## **Conclusiones**

La discapacidad ha sido abordada por diversas disciplinas y profesiones tales como educación, sociología, psicología, derecho y ciencias de la salud, en menos medida desde una perspectiva de las humanidades como la historia, literatura y filosofía, lo que representa un reto y una necesidad

expuesta en diversos textos revisados dado que el lema expuesto por ellos mismos es: “Nada sobre nosotros sin nosotros”. Se evidencia que se ha dicho y escrito mucho sobre ellos, pero sin ellos.

Por otra parte, aún prevalece una mirada desde la deficiencia, la superación, la rehabilitación y la limitación de las PcD y, aunque existen estudios que interpelan a los sujetos con discapacidad, prevalecen los abordajes alrededor de los obstáculos o elementos facilitadores para la inclusión, las redes de apoyo que permitieron el que estas personas “lograran” mantenerse en los contextos como escuela, universidades, familia, empresa y una carencia evidente en abordajes sobre las capacidades, oportunidades y libertades que esta población tiene para su desarrollo como humanos. Para el caso de los estudios críticos de la discapacidad, si bien se reconoce la mirada estructural en el marco de unos discursos hegemónicos sobre el control de los cuerpos y formas de dominación descentrada en el sujeto con discapacidad, se evidencia una exposición teórica y epistemológica anti-capacitista sin lograr una profunda reflexión de lo que se entiende por capacidad más allá de plantear esta categoría como un discurso dominante del norte global.

Se siguen priorizando estudios en la perspectiva de incluir a las personas con discapacidad en diversos espacios especialmente en la escuela, la universidad y la empresa, pero pocos se preguntan sobre la pertinencia de inclusión y los agenciamientos discursivos que esta categoría conlleva. Incluso se siguen asignando los estereotipos, estigmas y mecanismos de exclusión e inclusión sin una revisión crítica y discutida con las PcD sobre su experiencia, ejemplo de esto, es la ausencia de estudios que indaguen, reflexionen y comprendan ¿qué son estas personas y qué son realmente capaces de hacer? Dos preguntas eminentemente filosóficas que se plantean en el enfoque de capacidades y de las cuales aún no se tienen posibles repuestas.

Por lo anterior se requiere un abordaje teórico interdisciplinario y complejo de la discapacidad en el que: i) se trascienda el obstáculo epistemológico de creer que la discapacidad es una patología o condición de anormalidad, acercamientos posibles a la significación de la discapacidad como concepto que, por un lado, profundiza conflictos ontológicos e interpela representaciones sociales y esquemas cognitivos – interpretativos que perpetúan visiones de exclusión y descalificación hacia este grupo de la sociedad y, por otro, demanda ofrecer otras coordenadas teóricas y metodológicas en las cuales reconocemos procesos, problemáticas, análisis y preguntas análogas, coincidentes o complementarias (Broyna, 2019); ii) contribuya al rescate del valor de ser persona con discapacidad y a la dignificación de la discapacidad en una sociedad de lógica capitalista que favorece lo “normal”; iii) estudie a las personas en su proceso vital, en un contexto social, histórico y cultural específico para analizar las formas como la discapacidad es entendida, las relaciones de sentido que promueven ciertas significaciones, para plantear posibles alternativas teóricas; y iv) enriquezca el objeto de estudio desde una perspectiva humanista, de cara a la construcción de una sociedad para todas las personas reconociendo la diversidad y que promueva visiones alejadas de estigmas negativos (Gofman, 2006).

## Referencias

- Albornoz, N, Silva, N, & López, M. (2015). Escuchando a los niños: Significados sobre aprendizaje y participación como ejes centrales de los procesos de inclusión educativa en un estudio en escuelas públicas en Chile. *Estudios Pedagógicos*, 41(especial), 81-96. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052015000300006>
- Álzate Coca, D. V. (2018) Arte y educación para la inclusión social. Plan de formación de públicos en cine colombiano para personas con discapacidad visual o auditivas. *VONUM*, 2(8), 78-86.
- Arias López, C., Corrales Rosero, Á. y Rosero Potosi, P. (2013). *Imaginario social acerca de la discapacidad en tres empresas que realizan procesos de inclusión laboral en la ciudad de Cali* [Tesis de pregrado. Universidad del Valle, Colombia].
- Arizabaleta Domínguez, S. L. y Ochoa Cubillos, A. F. (2016). Hacia una educación superior inclusiva en Colombia. *Artículos de Reflexión Pedagogía y Saberes Universidad Pedagógica Nacional*, 45, 41-52. <https://doi.org/10.17227/01212494.45pys41.52>
- Assumpção, A. M., y Aguiar, G. de A. (2019). “Tienes que hablar portugués con tu hijo”. Retos para el proceso de inclusión de los niños inmigrantes en las escuelas de Río de Janeiro. *Revista Iberoamericana de Educación*, 81(1), 167-188. <https://doi.org/10.35362/rie8113541>
- Ayram, Carlos. (2020). Notas para exhumar un cuerpo, Lorenza Bötnner: performance y discapacidad. *Revista Nómadas*, 52, 167-181. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n52a10>
- Baquero Castro, M. (2018). *Estrategias inclusivas a través de la radio para personas con discapacidad visual en el departamento del Guaviare* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia].
- Barnes, C. (2009). “Un chiste malo: ¿rehabilitar a las personas con discapacidad en una sociedad que discapacita?” en Brogna, P. (comp.) *Visiones y revisiones de la discapacidad*. Fondo de Cultura Económica.
- Béjar Molina, R. (2005). La discapacidad y su inclusión social: un asunto de justicia. *Revista de la facultad de Medicina*, 53(4), 259-262.
- Bermúdez Cabrera, A y Papamija Calvache, A. (2019). *Percepción de la calidad de vida en adolescentes con discapacidad que asisten a una IPS de la ciudad de Palmira* [Tesis de pregrado, Universidad del Valle].
- Bernal Castro, C. A. y Moreno Angarita, M. (2013). Aplicación de sistemas de clasificación en contextos educativos: facilitando los procesos de inclusión de personas en situación de discapacidad intelectual. *Revista de la Facultad de Medicina*, 61(2), 123–135.
- Brandt, E. N. y Pope, A. M. (1997). *Habilitación de Estados Unidos: evaluación del papel de la ciencia y la ingeniería de rehabilitación*. National Academies Press.
- Braunstein, N. (2013). *Clasificar en psiquiatría*. Siglo XXI Editores.
- Bregain, G. (2013). *Textos para el curso Historia y presente de la discapacidad en América Latina y Europa*.
- Brogna, P. (2009). *Visiones y revisiones de la discapacidad*. Fondo de Cultura Económica.
- Brogna, P. (2019). El campo académico de la discapacidad: pujas por el nodo de sentido. *Acta Sociológica*, 80, 25-48. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2019.80.76355>
- Bueno, F. (2012). *Representaciones sociales de estudiantes en situación de discapacidad visual construidas, en el ámbito académico, por docentes, estudiantes y monitores: el caso de la Universidad del Valle (sede Cali)* [Tesis de pregrado, Universidad del Valle].
- Bustos, B. (2020). Capacitismo y neorepresión: tabuización del tacto y agresión sobre las sensibilidades. *Revista Nómada*, 52, 29-43. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n52a2>
- Carvajal Osorio, M (2015). Política de Discapacidad e Inclusión de la Universidad del Valle: un proceso participativo. *Sociedad y Economía*, 29, 175-201. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i29.3923>
- Cobos Ricardo, A. y Moreno Angarita, M. (2014). Educación superior y discapacidad: análisis desde la experiencia de algunas universidades colombianas. *Revista Española de Discapacidad*, 2(2), 83-101. <https://doi.org/10.5569/2340-5104.02.02.05>
- Cotán Fernández, A. (2017). Educación inclusiva en las instituciones de educación superior: narrativas de estudiantes con discapacidad. *Revista Española de Discapacidad*, 5(1), 2017, págs. 43-61 <https://doi.org/10.5569/2340-5104.05.01.03>

- Custódio, I., Da Costa Luvison, C. y De Freitas, A.P. (2018) Formas de concebir, posibilidades de significado: trabajar con la geometría en el contexto de la inclusión escolar. *Revista Eletrônica de Educação*, 12, 199-217. <https://doi.org/10.14244/198271992124>
- Fajardo, M. S. (2017). La Educación Superior Inclusiva en Algunos Países de Latinoamérica: Avances, Obstáculos y Retos. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 11(1), 171-197. <https://doi.org/10.4067/S0718-73782017000100011>
- Fernandez, C., Perez Valderrama, M., Ruiz, N. (2019). *Música para Ver: Sistematización de la Experiencia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas* [Tesis de maestría, Universidad de Manizales, Colombia].
- Ferrante, C. y Venturiello, M (2014). El aporte de las noticias de cuerpo y experiencia para la comprensión de la "discapacidad" como asunto político. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 14(2), 45-59. <https://doi.org/10.5354/0719-5346.2014.35709>
- Ferrari, M. B. (2020). Feminismos descoloniales y discapacidad: hacia una conceptualización de la colonialidad de la capacidad. *Revista Nómada*, 52, 115-131. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n52a7>
- Ferreira Dias, A., Pessoa de Carvalho, M.E. y Araujo Oliveira. (2016). Notas sobre el proceso de inclusión / Exclusión de una profesora transexual. *Revista da FAEBA - Educacao e Contemporaneidade*, 25(45), 145-158, <https://doi.org/10.21879/faeoba2358-0194.v25.n45.2291>
- Flores Kupske, F. y Reni Loss, J. (2016). *La escuela secundaria a los ojos de la sordera: un análisis narrativo*. Editorial Dialogia
- Foucault, M. (1974 -1975) *Los Anormales. Curso en el College de France*. Fondo de Cultura Económica.
- Goffman. E. (2001). *Internados. La situación social de los enfermos mentales*. Amorrortu Editores.
- Goffman. E. (2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu Editores.
- Gómez Acosta, C. A. y Cuervo Echeverri, C. (2007). *Conceptualización de discapacidad: reflexiones para Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.
- Gómez Bernal, V. (2014). Análisis de la discapacidad desde una mirada crítica. Las aportaciones de las teorías feministas. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 40(2), 391-407. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052014000300023>
- Gómez Sobrino, Y. y García Vita, M. del M. (2017). Hacia una educación superior inclusiva. *Revista electrónica de investigación y docencia creativa*, 6, 300-319. <https://doi.org/10.30827/Digibug.48554>
- González González, M. (2017). Diálogos de saberes. Las homogeneizaciones-diversidades y las exclusiones-inclusiones en la educación colombiana, narrativas autobiográficas. *Revista de Pedagogía*, 38(103), 211-248.
- Guevara Flores, S. y Márquez Zárate, M. A (2019). Instituciones de educación superior y discapacidad: un estudio de caso sobre las vivencias universitarias de un alumno con discapacidad motriz. *Acta Sociológica*, 80, 79-100. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2019.80.76292>
- Hernández Ríos, M. I. (2015). El concepto de discapacidad: de la enfermedad al enfoque de derechos. *Revista CES Derecho*, 6(2), 46-59.
- López, C. (2020). Estudios feministas de discapacidad en Iberoamérica: una aproximación al estado de la discusión. *Revista Nómadas*, 52, 97-113. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n52a6>
- Maldonado, J. (2020). Sentir la discapacidad en tiempos neoliberales: optimismo cruel y fracaso. *Revista Nómada*, 52, 45-59. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n52a3>
- Manjarrés Carrizalez, D. y Vélez Latorre, L. (2020). La educación de los sujetos con discapacidad en Colombia: abordajes históricos, teóricos e investigativos en el contexto mundial y latinoamericano. *Revista Colombiana de Educación*, 78, 253-298. <https://doi.org/10.17227/rce.num78-9902>
- Mape, W., Martínez, S., Orozco, P., América, L., Osorio J. y Cifuentes J. (2015). *Experiencia de acogida en la escuela desde estudiantes que vivencian situaciones emocionales adversas* [Tesis de maestría, Universidad de Manizales].
- Mara, D. (2015). Sentidos asociados a las tecnologías de la información y la comunicación en escuelas especiales. *Revista de Trabajo Social*, 17, 147-166.
- Mendes Da Silva, C., Nunes Henrique Da Silva, D. y Da Silva, R. C. (2014). Inclusión y procesos de escolarización: narrativas de sordos sobre las estrategias pedagógicas docentes. *Psicologia em Estudo*, 19(2), 261-271. <https://doi.org/10.1590/1413-737222245009>

- Míguez Passada, M. N. (2020). Discapacidad y sexualidad en América Latina: hacia la construcción del acompañamiento sexual. *Revista Nómadas*, 52, 133-147. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n52a8>
- Millán, M. (2019). Disyunciones: salidas de la "normalidad". *Acta Sociológica*, 80, 9-21. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2019.80.76288>
- Molina Béjar, R. (2006). Hacia una educación con igualdad de oportunidades para personas con discapacidad. *Revista de la Facultad de Medicina*, 54(2), 148-154.
- Montoya Benavides, J. y Rodríguez Olaya, N. (2015). *Caracterización de la población con discapacidad mayor de 18 años en el Valle del Cauca, 2009 – 2014* [Tesis de pregrado, Universidad del Valle].
- Moriña, A. y Cotán Fernández, A. (2017). Educación Inclusiva y Enseñanza Superior desde la mirada de estudiantes con Diversidad Funcional. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 11(1), 20-37. <https://doi.org/10.19083/ridu.11.528>
- Müller, J. I. y Leao Mianes, F. (2016). Narrativas autobiográficas de personas sordas o con discapacidad visual: análisis de identidades y representaciones. *Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos*, 97(246), 387-401. <https://doi.org/10.1590/S2176-6681/3800138666>
- Munévar, M. D. (2013). Distanciamientos epistémicos dentro de los estudios sobre discapacidades humanas. *Universitas Humanística*, 76, 299-324.
- Munévar, D. y Pérez, L. (2016). *Corporalidades: biopolítica, colonialidad, decolonialidad*, Ponencia. *Escuela internacional de investigación Corporalidades*, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 27-28 de junio.
- Naranjo, D.C (2020). La Dis-Capacidad desde el enfoque de las capacidades humanas, propuesto por Amartya Sen y Martha Nussbaum. En Escobar, N; Naranjo, D; Ríos, M; Henao, A y Gallego J. *La diversidad y el otro una propuesta socio jurídica*. Universidad Libre de Colombia.
- Núñez, L. (2020). Discapacidad y trabajo: la individualización de la inclusión bajo lógicas coloniales contemporánea. *Revista Nómadas*, 52, 61-79. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n52a4>
- Nussbaum, M. y Sen, A. (2004) *La calidad de vida. Un estudio preparado por el World Institute for Development Economics Research (WIDER) de la United Nations University*. Fondo de Cultura Económica.
- Oliver, M. (1996): *Defining Impairment and disability: Issues at Stake*. The Disability Press.
- Olmos Roa, A., Romo Pinales, M. R. y Arias Vera, del C. L. M. (2016). Reflexiones Docentes sobre Inclusión Educativa: Relatos de Experiencia Pedagógica sobre la Diversidad Universitaria. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 10(1), 229-243. <https://doi.org/10.4067/S0718-73782016000100012>
- Orozco Botero, Z. (2013). *Experiencias de reconocimiento y menosprecio en la atención de personas sordas en escenarios educativos* [Tesis de maestría, Universidad de Manizales].
- Otálvaro Orrego, A. (2012). *Mujeres y discapacidad: miradas de sí* [Tesis de maestría, Universidad de Manizales].
- Padilla Muñoz, A. (2010). Discapacidad: contexto, concepto y modelos. *Revista Colombiana de Derecho Internacional*, 8(16), 13843
- Pastrana Alfonso, O., Céspedes Nieves, G., Ruiz Latriglia, M. y Silva Preciado, S. (2017). Evolución conceptual de la discapacidad. Situación actual de la discapacidad en Colombia y lineamientos para su abordaje. *Revista Colombiana de Rehabilitación*, 6(1), 99-110. <https://doi.org/10.30788/RevColReh.v6.n1.2007.121>
- Peña Testa, C. y Estay Sepúlveda, J. (2019). La inclusión social de personas con discapacidad: un tema de agenda política-institucional. *Acta Sociológica*, 80, 101-120. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2019.80.76293>
- Rosato, A. y Angelino, M. (2009). *Discapacidad e Ideología de la Normalidad*. Noveduc.
- Rueda, R., Díaz Orozco, S. P. y Ortiz Guzmán, L. (2017). Educación superior inclusiva: Un reto para las prácticas pedagógicas. *Revista Electrónica Educare*, 1-24. <https://doi.org/10.15359/ree.21-3.15>
- Silva Da Luz, M. H., Gomes, C. A. y Lira, A. (2017). Narrativas de la inclusión de un niño autista: desafíos para la práctica docente. *Revista Universidad Católica de Brasilia*, 26(50), 123-142. <http://doi.org/1018800/educacion.201701.007>

- Tejeda Cerda, P. y Fernández Moreno, A. (2015) Políticas de educación superior en países del Cono Sur. *Revista Facultad de Medicina*, 63, 33-40. <https://doi.org/10.15446/revfacmed.v63n3sup.49329>
- Toboso Martín, M. y Arnau Ripollés, M. S. (2008). La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen. Araucaria. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 10(20), 64-94.
- Turnbull, H. y Stowe, M. (2001). Cinco modelos para pensar la discapacidad. *Diario de estudios de políticas de discapacidad*, 12(3), 198-205.
- Victoria Maldonado, J. A. (2013). El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos. *Boletín mexicano de derecho*, 46(138), 1093-1109. [https://doi.org/10.1016/S0041-8633\(13\)71162-1](https://doi.org/10.1016/S0041-8633(13)71162-1)
- Vite Hernández, D. (2020). La fragilidad como resistencia contracapacitista: de agencia y experiencia situada. *Revista Nómadas*, 52, 13-27. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n52a1>
- Yarza, A. (2020). Interseccionarnos Aidaiza y baa wa wa/jai wa wa: relatos, visiones y entramados sobre “discapacidad” desde dos mundos indígenas en Colombia. *Revista Nómadas*, 52, 81-95  
<https://doi.org/10.30578/nomadas.n52a5>